

SESION ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 2009-2010  
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA

**FECHA:** LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2009 **HORA:** 09:00 A.M.  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DE LA COMISION SEPTIMA DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (H.S. RODRIGO LARA RESTREPO- Presidente y ALFONSO NUÑEZ LAPEIRA-Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2009, será el siguiente:

- 1.- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2.- Informes de Mesa Directiva.
- 3.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, continuación y conclusión del Control Político Sector Salud, iniciado el día miércoles 02 de diciembre de 2009, según proposición No. 24 de noviembre 24 de 2009, así:

**PROPOSICION No. 24**  
**Bogotá, D.C., Noviembre 24 de 2009.**

Para el ejercicio del control político que constitucional y legalmente le asiste a esta Célula Congresional en los temas de su competencia, y con relación a los recientes artículos que aparecieron publicados en medios impresos de circulación nacional, en los cuales aparecen declaraciones del Señor Presidente de ACEMI, Dr. JUAN MANUEL DIAZ GRANADOS, según las cuales en el 2010, unos 8.5 millones de personas afiliados al régimen contributivo, se quedarían sin atención en la prestación del servicio de salud, como consecuencia del no pago del FOSYGA, a los recobros presentados por algunas EPS's,

En fecha y horario que se sirva fijar la Mesa Directiva, dentro del actual período legislativo, para que respondan el cuestionario adjunto en lo de su competencia, CÍTESE a:

- DR. DIEGO PALACIO BETANCOURT - MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,
- DR. OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR - MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- DRA. MARIA LESLY VALLEJO - DIRECTORA DEL FOSYGA.
- DRA. LUISA FERNANDA BELLINI -DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.
- DR. MARIO MEJIA CARDONA, SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD.
- DR. GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES, SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

De conformidad con lo fijado por la Corte Constitucional en el auto 149 de abril 1 de 2009, cítese también a todos los Presidente y/o directores y/o representantes legales de cada una de las EPS's del régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Para los mismos efectos objeto de esta citación de control político, INVÍTESE a:

- DR. ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO - PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.
- DR. JULIO CESAR TURBAY QUINTERO - CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- DR. VOLMAR ANTONIO PÉREZ ORTIZ - DEFENSOR DEL PUEBLO.
- DR. JUAN MANUEL DIAZ GRANADOS - PRESIDENTE DE ACEMI.
- DRA. OLGA LUCIA ZULUAGA - PRESIDENTA ACESI.
- DRA. ELISA CAROLINA TORRENEGRA - PRESIDENTA GESTAR SALUD.
- DRA. MARIA TERESA FORERO DE SAADE-PRESIDENTA FEDERACION DE

*Carrera 7ª No. 8-68 Ofic. 241 B — Tels: 3824264 Fax: 3824265*

**e-mail: [comision7senado@gmail.com](mailto:comision7senado@gmail.com)**

DEPARTAMENTOS

- DR. GILBERTO TORO-DIRECTOR EJECUTIVO FEDERACION DE MUNICIPIOS
- DR. JUAN CARLOS GIRALDO VALENCIA-DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA HOSPITALES Y CLINICAS

**PROPOSICION No. 24**  
**Bogotá, D.C., Noviembre 24 de 2009**

**CUESTIONARIO PARA LOS FUNCIONARIOS CITADOS Y PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS INVITADOS**

**I. PARA LOS SEÑORES MINISTROS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

- Sírvanse dar razones y explicar de manera concreta sobre el por qué el Señor Presidente de ACEMI acusa ante la opinión pública nacional, a través de medios de comunicación masiva, al Gobierno Nacional de ser responsable del no pago de los recobros que le corresponden a las EPS's, ante el FOSYGA, induciendo en real o presunto pánico a 8.5 millones de personas que en el 2010 se quedarían sin el servicio de salud estando en el régimen contributivo. Frente a lo anterior, finalmente, que el Gobierno Nacional fije su posición al respecto con relación a las alternativas posibles de solución al conflicto entre las EPS's y el FOSYGA.

**II. PARA LOS SEÑORES SUPERINTENDENTES DE SALUD Y DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

- Sin violentar la reserva sumarial ni el debido proceso, en términos eminentemente administrativos, sírvanse informar cuáles fueron las causas y/o los indicios que motivaron la iniciación de investigaciones en contra de algunas EPS's (especificar cuál o cuáles), y de ser ciertos esos indicios, cuál es el estado actual de tales investigaciones

**III. PARA LAS FUNCIONARIAS CITADAS DEL FOSYGA.**

- Cuáles son las razones reales del por qué hasta la fecha no se han hecho efectivos los pagos, a las EPS's, de los recobros que le corresponden ante el FOSYGA y cuál es el monto actual, indicando el más reciente corte, del valor de los recobros reclamados por las EPS's, y por qué se afirma que para adelantar los trámites de cobro deben acudir a terceras personas que se quedan hasta con el 40% del valor debido efectivamente recuperado.

\*\*\*\*\*

4.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.*

**JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA**  
SECRETARIO GENERAL  
Comisión Séptima  
H. Senado de la República